

Acta Sesión Extraordinaria 68-2014**20 de Noviembre del 2014**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 68-2014 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del veinte de noviembre del dos mil catorce, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Víquez – Vicepresidenta – quien preside. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. Sra. María Antonia Castro Franceschi. Sr. Alejandro Gómez Chaves. **Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Regina Solano Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Alcalde Municipal Ing. Horacio Alvarado Bogantes. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES:** Sr. Desiderio Solano Moya (asiste a celebración 15 años Oficina de la Mujer). Sr. Miguel Alfaro Villalobos (justificado). **Regidores Suplentes:** Lic. María Cecilia Salas Chaves (justificada).

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas, determina que es importante recordar un día como hoy el nacimiento de la Oficina de la Mujer, que ha crecido en trabajo, aunque no en personal es importante que se haya mantenido, a través del tiempo y que se siga apoyando y funcionando, porque la creación de esta Oficina a nivel nacional e internacional y por la importancia que ha tenido en esta comunidad.

Se conoce el Oficio AMB-MC-271-2014 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.68-2014, programada para celebrarse hoy jueves 20 de noviembre de 2014; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende al funcionario Alexander Venegas, coordinador de la Unidad de Planificación, a través del cual presenta el informe de evaluación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén.
- 7:00 pm. Se atiende al Diputado José Antonio Ramírez Aguilar.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE AL FUNCIONARIO ALEXANDER VENEGAS, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DE BELÉN.

ARTÍCULO 1. El funcionario Alexander Venegas, realiza la siguiente exposición:

El funcionario Alexander Venegas, expresa que en el año 2014 se ha venido ejecutando el Plan de Acción del CCCI.

El funcionario Alexander Venegas, confirma que esto fue lo que propuso la ciudadanía.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas, puntualiza que le gustaría conocer qué porcentaje vamos cumpliendo, que hemos avanzado?. Le gustaría visualizarlo más macro para nosotros.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, considera que pensó que la presentación iba más dirigida a los logros, que nos falta por hacer, ya tenemos el Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo Cantonal, lo que esta exponiendo ya lo conocemos, porque lo hemos aprobado, se está presentando la evaluación del 2013, es muy similar al Informe de Evaluación, le gustaría conocer los porcentajes de logros en cada una de las áreas y cuales han sido los obstáculos por cumplir.

El funcionario Alexander Venegas, menciona que el Plan Cantonal únicamente llega al nombre del proyecto, porque es un proyecto participativo, a 10 años, se programa en el Plan Estratégico Municipal, este Informe se presento desde febrero o marzo, muchas cosas nuevas han pasado, aclara que si tenemos porcentajes dentro del Informe del Plan Estratégico, estas son las ambiciones que tiene la ciudadanía para el Cantón, este es un instrumento planteado por la ciudadanía.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas, consulta cual es la Avenida Central San Antonio?.

La Regidora María Antonia Castro, detalla que quiere saber si la violencia intrafamiliar incluye a los hombres o solo mujeres?, porque hace 2 años la mayoría de casos atendidos por la Policía era contra los hombres. Cuando estuvo el Instituto Wem en Belén atendían en las sesiones a muchos hombres, considera que ese tratamiento debe ser igualitario, porque le parece importante tener una cobertura hacia los varones.

El funcionario Alexander Venegas, cita que se atiende y trata al grupo familiar tanto hombres como mujeres.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas, razona que la cantidad de mujeres agredidas es mayor, para los hombres es más fácil ir a la Policía y no a la Oficina de la Mujer porque se llama mujer, aquí lo que se trabaja es familia, no se trabaja a la mujer, por eso se denomina intrafamiliar, se ha convertido a su manera de ver en una Oficina de la Familia y no de Mujer, hay que trabajar con los 2 géneros, sigue pensando que el trabajo debe ser en grupo o en familia, la atención personalizada debe darla instituciones destinadas a eso, la Municipalidad no puede hacer la atención individual, porque somos 24 mil habitantes.

La Regidora Propietaria Rosemile Rambottom, aclara que culturalmente ha sido la mujer la agredida, el hombre por su esquema machista al ser agredido por una mujer no lo denuncia, no está de acuerdo que la atención individual lo asuma la Municipalidad, puede dejar mucha gente por fuera, porque hay instituciones estatales que son las responsables en el tema de género, de hecho existe un Ministerio de la Mujer porque no un Ministerio del Hombre, que debería convertirse en el Ministerio de la Familia.

El Regidor Alejandro Gómez, comenta que hace 2 meses estuvo reunido en la conformación de la Asociación de la Familia, ya esta conformada la Junta Directiva, de hecho se realizara una carrera organizada por esa Asociación que ya esta trabajando, la Presidenta es la funcionaria Johanna Gomez.

El Síndico Suplente Juan Luis Mena, comunica que hay demasiado abandono de los Ebais para los pacientes.

La Regidora María Antonia Castro, señala que en cuanto a la Unidad de Ambiente y la arborización de especies nativas, hay una enorme carencia en la sustitución de los árboles, porque muchos árboles que se sembraron no son nativos. En el Area Social faltan indicadores, por ejemplo las becas, cuantos niños van a la universidad, notas obtenidas, debe haber un norte, para saber si las becas están ayudando a los jóvenes. Los fondos para los grupos juveniles se trasladan en setiembre u octubre y ya se fue el año, por ejemplo el caso del Comité de la Persona Joven, eso es una deficiencia.

El Síndico Suplente Juan Luis Mena, habla que está muy preocupado con la arborización del Cantón, en la Urbanización La Ribera, se sembraron más de 100 árboles y ahora no quedan más de 20 árboles, en todo el Cantón sucede lo mismo, es un crimen lo que están haciendo con la naturaleza del Cantón, debemos poner un multa a las personas que cortan los árboles, sin árboles se secaría el agua, en el tema de Salud le preocupa porque existen 2 terrenos a nombre de la CCSS que no están produciendo nada, pudimos haber construido los edificios y los alquilamos a la CCSS, son sus preocupaciones, como vecino y miembro del Concejo, es bueno darle seguimiento.

El Síndico Suplente Gaspar González, propone que hay que ser realistas de todo lo que pidieron los vecinos, es la prestación de los servicios en el tema de salud, la Municipalidad les dio todas las

facilidades, las propiedades se dieron de muy buena gana, crearon una expectativa, en este momento es miembro de la Asociación del Ebais de La Asunción y tenemos una presión de los vecinos, porque cada día quitan más servicios, la CCSS tiene paralizado la calidad de vida de los belemitas, no es un asunto municipal, pero estamos atados y no vemos ni un resultado, la misma planilla del Área de Belén Flores es la misma de hace 20 años, la Clínica Jorge Volio parece una guardería, todos los pasillos y zonas verdes los cerraron para hacer oficinas, los más afectados son los adultos mayores, que ya son mayoría en Belén, la CCSS atiende por paciente 15 minutos, que revisión va a hacer un doctor. A la gente le estorba los árboles en un tema de sensibilización, tengamos un poco de paciencia, en la Comisión de Cambio Climático hemos hablado del tema, aclara que la mayoría de árboles han sido donados este año.

La Síndica Propietaria Elvia González, expone que la Asociación de Salud de La Asunción se comprometió a ayudar a los adultos mayores con las boletas de laboratorio, pero por una directriz esto fue prohibido, la gente se siente obstinada, porque no tienen derecho ni a exámenes de laboratorio, están decididos a eliminar la Asociación de Salud y desligarse de la CCSS porque la gente culpa al Comité, con recursos municipales han capacitado a la comunidad en el tema de adultos mayores, porque de la CCSS no reciben nada, se debe hacer una queja formal, pidiendo a la CCSS que intervenga, porque el Comité se desanima de estar trabajando con el Ebais.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas, ratifica que Belén tiene una imagen que ahora esta causando un prejuicio, el funcionario público nacional considera que en Belén nadie tiene necesidad porque todos somos millonarios, es una imagen que nosotros hemos alimentado, porque muchas veces hemos actuado como una isla, se nos olvida que somos parte de un país, definitivamente la unión hace la fuerza, lo que consiguió Heredia con el hospital lo consiguió toda la provincia, no fue una sola persona. Deberíamos pensar en instrumentos para eliminar la pobreza, no debemos dar zinc y block, debemos enseñar a la gente, porque la beneficencia crea personas dependientes, eso no le conviene a la institución ni al Cantón, debemos articular el Plan Nacional con nuestros planes, así lo dicta la institucionalidad, también tenemos planes de acción que deben ser apoyados, no somos una isla necesitamos a los demás, aquí obstruyen el progreso como no aprobar los Ebais, tenemos que convencer al país que necesitamos ayuda, porque desde hace 40 años se ve a Belén que podemos hacerlo todo solo, rescata la necesidad de tener el control, nos faltan los procesos, con Inspectores Multidisciplinarios, porque contamos con Reglamentos muy buenos, para lograr un cambio significativo. Finalmente muchas gracias al funcionario Alexander Venegas por acompañarnos.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, especifica que somos un pueblo domesticado, pagamos impuestos y no recibimos servicios de calidad, podemos hacer 20 mil cartas al MOPT y nada pasa, arrastramos los problemas, la Municipalidad está fallando en supervisión y fiscalización, podemos tener buenos proyectos y programas pero fallamos y pierden efectividad, solamente contamos con un Inspector hace 5 años, muchas veces lo ha denunciado, hay una ineficiencia e inoperancia, para solucionar la problemática, tiene entendido que el Inspector actúa pero el superior no actúa, cortar un árbol aquí nadie tiene consecuencias, que canal de denuncia tiene la comunidad, debemos implementar un sistema de multas a las personas que incumplen, debemos ser más duros

con la aplicación de los Reglamentos, tiene 5 o 6 años de insistir en el tema de los rótulos, debemos dotar a los Inspectores de herramientas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Agradecer a la Alcaldía y a Planificación Institucional por el informe. **SEGUNDO:** Realizar una presentación del informe de manera pública y abierta para toda la comunidad, en especial al Equipo de Gestión Local, al CCCI (comisión cantonal de coordinación interinstitucional), a la Junta Vial Cantonal, a todas las Comisiones, entre otros. **TERCERO:** Recordar a toda la Corporación Municipal de Belén que es indispensable el cumplimiento simultáneo, articulado y coherente de todas las políticas, planes y orientaciones establecidos y aprobados por este Gobierno Local de Belén, entre ellos los aprobados en el: Artículo 11 del Acta 48-2010, Artículo 38 del Acta 33-2011, Artículo 29 del Acta 34-2011 Prioridades y priorización, Artículo 14 del Acta 42-2011, Artículo 03 del Acta 45-2011, Artículo 06 del Acta 10-2013 Principio de Articulación, Artículo 05 del Acta 07-2013, Artículo 08 del Acta 10-2013, Artículo 02 del Acta 71-2011, Artículo 32 del Acta 60-2014, Artículo 03 del Acta 68-2012. **CUARTO:** Articular el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, el Plan Cantonal de desarrollo humanos 2013-2022, el Plan Estratégico Municipal 2013-2017 con los Planes Anuales Operativos de toda la Municipalidad y sus dependencias. **QUINTO:** Solicitar a la Alcaldía presentar a este Concejo los planes de acción y velar por el cumplimiento de estos acuerdos.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ AGUILAR.

ARTÍCULO 2. Se conoce Oficio del Diputado José Antonio Ramírez, que cita:

Por medio del presente oficio, me disculpo por tener que cancelar mi asistencia hoy jueves 20 de noviembre del 2014, al Concejo Municipal que usted preside. En estos momentos se está discutiendo en el plenario legislativo el Presupuesto Nacional de 2015, mismo que pretende ser recortado tras el informe de mayoría de la Comisión de Asuntos Hacendarios, que es apoyado por las fracciones del PLN, PUSC y un sector del PAC. Esto implicaría graves consecuencia para Instituciones, Ministerios y programas sociales. Entre ellos podemos afirmar que se verían afectados: CEN CINAI, CCSS, CULTURA, SALUD, PANI, programas como AVANCEMOS, entre muchas otras más. Hoy jueves, es muy posible que la sesión del plenario se extienda, y las mismas fracciones políticas, antes mencionados, en su esfuerzo por impedir las legítimas protestas ciudadanas contra los recortes, intentaran que se vote en primer debate, el dictamen de mayoría que es inconstitucional y violatorio del debido proceso, poniendo en grave peligro la institucionalidad del país.

Nosotros desde el Frente Amplio, consecuentes con la justicia social, tendremos que usar todos los mecanismos que estén a nuestro alcance para defender las instituciones y los programas sociales del país. Por lo tanto es vital que los 9 Diputados con que cuenta nuestro Partido, estemos presentes en el plenario, y hagamos defensa activa del estado social de derecho, hasta las últimas

consecuencias. Agradeciendo la atención a la presente, y esperando coordinar una nueva fecha para presentarme en el Concejo Municipal de Belén. En consideración.

José Ramírez Aguilar, Diputado, Partido Frente Amplio

A las 8:00 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

María Lorena Vargas Víquez
Vice Presidenta Municipal